

## **Cinco muertes obligan a decretar emergencia por dengue en Colombia**

*El secretario de Salud Municipal de Cali, Alejandro Varela, hizo un llamado "urgente" a los padres de familia "para que acudan con sus hijos a los servicios de urgencias cuando presenten altos cuadros febriles".*

BOGOTÁ.- La muerte de cuatro niños y un adulto por dengue hemorrágico en lo que va de este año obligó a las autoridades de la ciudad colombiana de Cali a declarar la emergencia sanitaria, informaron hoy fuentes oficiales.

El secretario de Salud Municipal, Alejandro Varela, hizo el anuncio de la declaración de emergencia tras señalar que entre enero y febrero se han contabilizado 718 casos sospechosos y sintomáticos de dengue atendidos en la red pública y privada de la ciudad.

De ellos, 111 se han confirmado con prueba diagnóstica, indicó Varela. Las víctimas son un paciente de 24 años y cuatro menores de edad.

El funcionario formuló, a través del diario local El País, un llamado "urgente" a los padres de familia "para que acudan con sus hijos a los servicios de urgencias cuando presenten altos cuadros febriles", con el fin de que puedan recibir oportuna atención.

"Es de suprema preocupación para la Secretaria de Salud Pública la problemática del dengue en la ciudad. El informe de los epidemiólogos indica que los fallecidos contrajeron la enfermedad al interior de sus viviendas, por tal motivo es imprescindible que la comunidad acate y ponga en práctica de inmediato las medidas preventivas", advirtió Varela.

Las autoridades emprendieron una serie de fumigaciones en distintos barrios de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, para evitar la propagación del dengue.

"Estamos tomando las medidas necesarias que contribuyan a mitigar la proliferación del mosquito transmisor del dengue. Se reforzarán las acciones educativas y operativas", señaló por su parte el alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina.

AFP

Sábado 6 de Febrero de 2010 13:30